



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE PROPONE LA SELECCIÓN DE UNA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS A LA BECA BANCO SANTANDER EQUALITY CONVOCATORIA 2023/2024**

La Universidad de Burgos, dentro de la convocatoria de Becas *Programa "Becas Santander estudios Equality"* convocatoria 2023/2024, puede proponer la selección de una estudiante de grado para participar en un sorteo en el que se concederán dos becas por el Banco de Santander.

Los criterios de selección de esta convocatoria se encuentran publicados en:

<https://www.ubu.es/te-interesa/becas-santander-estudios-equality-convocatoria-20232024>

De acuerdo con los mismos, la estudiante seleccionada por la universidad de burgos es:

Marta Santurde García

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 6 de noviembre de 2023

EL RECTOR  
P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente por  
CALDERON CARPINTERO  
VERONICA - 71262696W

VERÓNICA CALDERÓN CARPINTERO

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos Telf.: 947 25 88 69  
E-mail: [sec.estudiantes@ubu.es](mailto:sec.estudiantes@ubu.es)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-11-2023 13:00:18
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	06-11-2023 12:48:21

